

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.903

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre. 7

LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicativo al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

CRÓNICA AGRÍCOLA

Los Bancos agrícolas y las Diputaciones provinciales.—Un libro de gran interés para la agricultura.

Se lee tampoco por nuestros agricultores, que no es de extrañar que pasen las mejores publicaciones inadvertidas y que no tengan ni un aplauso para alentar en su patriótica y penosa labor a los hombres que, sin miras interesadas, consagran su talento y actividad al progreso agrícola.

Cuenta el Instituto Agrícola de Alfonso XII con un profesor de tanto talento como laboriosidad y modestia, que viene consagrado a una labor por demás provechosa para la agricultura nacional.

Nos referimos a D. Casildo Azcárate, profesor de patología vegetal.

Con un entusiasmo y perseverancia que merece los mayores encomios, este ingeniero agrónomo viene estudiando las enfermedades de todas las plantas y los remedios que deben aplicarse en cada caso.

En muchas ocasiones hemos acudido en demanda de su autorizada opinión, y siempre que alguna plaga ha causado estragos en los patatares, viñedos, maizales y otras plantaciones, hemos recomendado que mandasen ejemplares de las plantas enfermas al señor Azcárate, para someterlas a un estudio detenido y saber la causa del mal y los medios más rápidos y eficaces de atacarle.

Jamás encontraremos a los agricultores dispuestos para atender nuestras indicaciones, pues influidos por un peñísimo funesto creían que ciertas calamidades solo puede quitarlas el que las manda, o encaminados con procedimientos rutinarios y absurdos, se hacían los sordos a los consejos de la ciencia.

Contra la indiferencia de ciertas gentes estaba nuestro buen deseo, y el Sr. Azcárate recibió ejemplares de plantas enfermas, y sus observaciones y consejos fueron divulgados sin contar con el concurso de aquellos que más enterados estaban en extrínsecos de la z a el mal.

El señor Azcárate ha publicado un libro con objeto de divulgar entre las clases agrícolas conocimientos que a todos interesan por igual, y dicha obra sería de ampliar que llegara a ser el libro de consulta de muchos agricultores.

Estudio de los insectos y criptógamas que atacan a los cultivos en nuestro país, y remedios para defender la producción agrícola entre dichos organismos, era el tema que dió el ministerio de Fomento al señor Azcárate para escribir su notabilísimo trabajo.

La obra del señor Azcárate alcanzó el premio ofrecido por el ministerio de Fomento; pero más que esto, alisonjearía al autor el ver que sus esfuerzos daban los buenos resultados que al escribirlos se propuso.

Poco importa que se publiquen libros tan útiles como el que nos ocupa, si los agricultores no los leen.

Desde hace muchos años venimos pidiendo que, con los capitales de los pósitos, se funden Bancos agrícolas regionales, y claro es que toda iniciativa que se encamina al logro de este deseo, merece nuestros plácemes.

En la Asamblea celebrada en Palencia por los representantes de algunas Diputaciones provinciales se ha tomado, entre otros acuerdos, el de pedir al gobierno que proceda a la liquidación de los Pósitos para fundar con ese dinero Bancos agrícolas, dejando a las Diputaciones la administración de dichos establecimientos.

Si la segunda parte del acuerdo se llegara a realizar, podría decirse, con razón que era peor el remedio que la enfermedad.

Nadie está en peores condiciones que las Diputaciones para manejar los candales de los Pósitos.

Para persuadirse de que esto no admite réplica, bastará examinar la situación de la mayor parte de las Diputaciones, hoy sin recursos para atender las necesidades de los establecimientos benéficos y con lo empleados, sin cobrar sus sueldos hace algunos meses.

Los cargos de elección popular originan una porción de compromisos que se avienen mal con la independencia y rectitud de que tienen que dar pruebas los encargados de dirigir los Bancos agrícolas.

Mal, muy mal están hoy los Pósitos, pero no estarían mejor los Bancos agrícolas en manos de los diputados provinciales.

En la casa de socorro del distrito fué curado ayer, de primera intención, un individuo herido por otro en un establecimiento de bebidas, situado en la carrera de la estación de los ferrocarriles. El agresor huyó en compañía de otros que presenciaron el hecho.

El sábado ingresaron en la Caja provincial 655 pesetas y 29 céntimos de los Ayuntamientos de Fuente la Lancha, Alcaracejos é Hinojosa, por cuenta del período de ampliación, sobre las 666'94 que existían del día anterior, y se pagaron 242'09, quedando para hoy 1080'14.—Por corriente ingresaron Belmez, Palma del Río, Posadas, Montoro, Villa del Río, Fuente Palmera, Pedro Abad, Belmez, Fuente la Lancha, Alcaracejos, Lucena, Montalbán, Obejo y Hornachuelos 23.217 pesetas y 2 céntimos, y por Beneficencia 21.359'03, que con 374'16 que existían del día anterior, formaban la suma de 49.560 y 21 céntimos. Se pagaron al personal 1557'62; para material 1410'85; por suministros de Beneficencia 22.601'97; para obras públicas 6335'80, y en papel de la Deuda provincial amortizado 12.985.—Existencia para hoy por corriente 4608'97.

Ha sido denunciado a la Alcaldía un joven que en la plazuela de Gerónimo Paéz dió a otro una pedrada en la cara, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro.

Ha fallecido en esta capital don Antonio Sotomayor, perteneciente a una respetable familia de Montilla. Descanse en paz.

El guardia municipal número 35 ha denunciado el vuelo del tejado de una casa de la plazuela de San Lorenzo, porque cree que se encuentra ruinoso. También se ha participado a la Alcaldía que el piso de la calle Mesón del Sol se ha resquebrajado con las últimas lluvias.

En el tren correo de la línea de Almorchón llegaron anteañoche a esta capital, procedentes de Badajoz, los artistas que componen la compañía de ópera italiana que actuará brevemente en el Gran Teatro.

En la parte mas estrecha de la calle de Pedro Lopez, junto a la de Guiterrez de los Rijos, hay una reja con un hierro fuera de su sitio. Esto, que es ya muy antiguo, no tendría gran cosa de particular si el hierro de referencia no rompiera los trajes a los que ignoran que allí hay peligro de quedarse en mangas de camisa. Un transeúnte se dejó anteañoche media capa prendida de aquel lazo. El guardia municipal del distrito ha debido ya producir la correspondiente queja al dueño de la casa, para evitar los incidentes que con frecuencia ocurren en la calle referida.

Ayer ingresó en el depósito municipal un individuo que en la calle de la Librería promovió escándalo. Se le recogió una navaja.

Ha ingresado en la casa de Sorro hospicio, después de ser auxiliada por el señor rector de la parroquia de Santa Marina, una pobre muger anciana y sin domicilio ni familia.

También las verduleras armaron el viernes en Madrid su correspondiente escarceo sobre el modo en que debía hacerse el reparto del apio y del cardo, teniendo que intervenir en el asunto los dependientes del cuerpo de orden público; es lo que ellas dirían: estas cosas se resuelven solo a patatazo limpio.

Como consecuencia del rudo temporal dominante en las costas de Málaga, escasea el pescado de dicho punto en nuestra capital.

Se ha extraviado el grifo de la fuente de la plazuela de San Andrés. Se ignora el autor del hecho.

Se aproximan los días en que en Córdoba entran grandes manadas de pa-

vos con destino al consumo de la población; y como estos alados animalitos son propensos a sufrir la enfermedad variolosa, bueno sería que por los dependientes de la autoridad se adopten algunas medidas de precaución para evitar cualquier desaguisado en este asunto.

Nos encontramos dentro del mes en que debe adquirirse la cédula personal sin recargo, pues pasado el día 23 parece que se procederá por la vía de apremio. Bueno será no dar lugar a este extremo.

La cotización del aceite en Málaga se hace a nueve pesetas en puertitas, no llevándose a cabo operaciones en bodega. En Sevilla se venden bastantes partidas del fresco a 9'62 pesetas la arroba.

Los agentes de vigilancia detuvieron ayer a un sugeto que en una barbería de la calle del Liceo promovió reyerta con otro, al que acometió con una daga que le fué ocupada.

Los últimos telegramas recibidos en el Gobierno civil acerca del desarrollo de la epidemia variolosa, dicen así: «Alcalde de Lucena a Gobernador civil. 1 (410 t.).—Invasión de hoy, tres varones de 11, 5 y 9 años, ninguno vacunado: una hembra de tres años, tampoco vacunada. Todos de viruela discreta. Defunciones un varón de un año, no vacunado, de viruela confluyente.»—«Alcalde de Belmez a Gobernador civil. 1 (6 tarde).—Ayer no hubo invasiones de viruela ni defunciones. Hay una invasión en Pueblo Nuevo, no vacunado.»—«Alcalde de Bujalance a Gobernador civil. 1 (6 tarde).—Invasiones de viruela dos; defunciones una; vacunaciones ninguna; revacunaciones ninguna.»—«Subdelegado de medicina de Lucena a Gobernador civil. 1 (615 noche).—Ayer hubo nueve invasiones de viruela y dos defunciones.—Hoy se han registrado siete invasiones y cuatro defunciones.»—Según comunicación de la Alcaldía de Espiel, el día treinta del próximo pasado Noviembre se registraron dos nuevos casos de viruela, habiendo fallecido uno de los atacados anteriormente.

EFEMÉRIDES.—Hoy.—870.—Un terremoto destruye la ciudad de Magnucia.—1792.—Empezó el proceso contra Luis XVI de Francia.—1808.—Napoleón y José Bonaparte se instalan en el palacio Real de Madrid.—1823.—Bombardeo de Figueras por los franceses.

QUINTOS NADA DE SUSTITUCION

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención a metálico, o entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por setecientas pesetas, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de los representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

Representantes:
En Córdoba: Sres. Aparicio, Farriel y Viñas; Banqueros.
Montilla: don Juan B. Pérez; Comercio.
Baena: señores hijos de A. Bermudez; Comercio.
Bujalance: don Manuel Mestanza Romero; Comercio.
Lucena: don Manuel Galzusta; Comercio.
Montoro: don Pedro Ager; Comercio.
Hinojosa del Duque: don Mannel Antón Blasco; Comercio.
Pozoblanco: señores Gosálvez y Caballero; Comercio.
Rute: señores don Mannel Villén é hijos; Comercio.
Posadas: don Mannel Palacios; Comercio.

QUINTAS

La primitiva sociedad «Montepío Nacional» autorizada por R. O. y domiciliada en Barcelona, es la única que admite imposiciones para la redención de quintas para la Península y Ultramar por 750 pe-

setas, devolviendo el sobrante como lo viene haciendo en todos los reemplazos y como se acredita haberlo hecho con los del pasado año de 125 pesetas, resultando que los mozos inscritos en esta Sociedad se han redimido por menos de 625 pesetas.

Para informes y redenciones dirigirse a su Delegado en esta provincia, Don Enrique Hernandez, San Alvaro 16, Casa de Baños, Córdoba.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Francisco Javier, confesor.—Mañana, Santa Bárbara, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial del Sagrario, por don Rafael Blasco, en sufragio de su hermana doña María de los Dolores.

Ultimo día de solemne octavario en la parroquia de San Pedro, a las diez de la mañana, a las sagradas Reliquias de los Santos Mártires, con asistencia de la Muy Ilustre Comunidad de Sres. Curas Párrocos. Predicará el Sr. Rector de la Parroquia de San Francisco y San Eulogio.

Cuarto día de solemne novena dedicada a la purísima Concepción de María Santísima, media hora despues de oraciones, en la Iglesia de San Pedro Alcantara, y el día siete a las diez de su mañana habra misa cantada.

Tercer día de solemne novena a la Inmaculada Concepción de María, en el Monasterio de Religiosas del Cister, a las cinco de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, cantando el Santo Rosario y Letanía, sermón, lectura de la novena, coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

Cuarlo día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción consagra a su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana. Todas las tardes, a las cuatro, se expondrá a Su Divina Magestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía Lauretana; despues tendrá lugar la Plática, a continuación la Novena con motetes cantados, concluyendo con la Plegaria «Vere Deus», y la reserva del Santísimo Sacramento. Las pláticas serán predicadas por el señor don Francisco Romero Bolloqui.

En el Convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia de esta ciudad, se celebrarán mañana a las diez,

solemnés honras en sufragio del alma del Emño. Señor Cardenal Fr. Zeferino González; y la Comunidad suplica a los amigos del ilustre Prelado se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a este religioso acto, por lo que le vivirán agradecidas.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

LA SEÑORITA

Doña Isabel Navas de Flores

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

Sus padres don Francisco Navas y doña Amalia de Flores; hermanos don Francisco Navas, doña Rafaela Meiraimé y doña Carmen Navas; hermano político don Antonio Cartos; tíos don Rafael y don Juan de Dios de Flores y Urbane, director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

HONRAS FÚNEBRES.

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrarán honras solemnes, en la real iglesia de San Pablo, en sufragio por el alma del Eminentísimo señor Cardenal don Fray Zeferino Gonzalez y Diaz-Tuñón, dignísimo Obispo que fué de esta diócesis.

El R. P. Córdoba, capellán de dicha iglesia, los hermanos mayores de las Cofradías del Santísimo Rosario y de la del Beato Francisco de Posadas, y don José Santos Flores, suplican a las personas piadosas rueguen a Dios por el alma de dicho eminentísimo señor y asistan a expresado acto, en lo que recibirán especial favor.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JOSEFA RUIZ DEL BURGO DE OLIVARES

CONDESA DE CASILLAS DE VELASCO

DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARÍA ISABEL LUISA, ETC.,
Falleció el 25 de Noviembre de 1894.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy y mañana el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso del alma de dicha señora, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de doce reales.

Su desconsolado esposo el Excmo. Señor Teniente General Don José de Olivares, Conde de Casillas de Velasco, sus hijos D. José, Doña María, Doña Matilde y Doña Fernanda; los Sres. Marqueses de Bucianos; su hermano político el Excmo. Sr. Marqués de Boil; sus sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias a todos los fieles que oigan misa ó recen una parte de rosario ú oraciones pidiendo a Dios por su alma.

Los Dominicos se le dará sepultura, según expresa voluntad del finado.

La carrera estaría cubierta por tropas del Ejército, y desde que saliera la comitiva del convento de la calle de la Pasión hasta la colocación del féretro en el furgón que ha de transportarlo a Ocaña, se harían disparos de cañón.

En el andén de la estación del Mediodía diría un responso el señor obispo de Badajoz.

Presidirían el Nuncio de Su Santidad, el ministro de Estado y Gracia y Justicia en representación del gobierno, el superior de los dominicos y los prelados que se encuentran en la corte, cuyo número asciende a siete.

Formarían parte de la comitiva comunidades y asociaciones religiosas, representaciones de las parroquias e iglesias de Madrid y fuerzas del ejército.

El gobierno ha dispuesto otorgar honores de capitán general con mando que muere en plaza fuerte al cadáver del ilustre príncipe de la Iglesia.

La Academia Española, á la cual pertenecía el cardenal González, aunque no había llegado á tomar posesión de su cargo, acordará también el homenaje que ha de prestar á su memoria.

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una real orden disponiendo que en adelante no se concederán excedencias voluntarias á los individuos de la carrera judicial y fiscal, por haber terminado el periodo de transición á que dió lugar la reforma motivada por las economías en dicho departamento.

El emperador Nicolás ha obsequiado con las siguientes condecoraciones al personal de la embajada de España que fué á San Petersburgo para los funerales del czar:

Al duque de Alba, la gran cruz de San Alejandro Newsky; al primer secretario, la encomienda de Santa Ana, de brillantes; al tercer secretario, la encomienda sencilla de San Estanislao; al capitán de navío Sr. Jácome y al coronel de estado mayor Sr. Beutez, agregados militares, encomiendas sencillas de Santa Ana.

Además, al secretario particular del duque de Alba le dió la cruz sencilla de Santa Ana. Hasta para el ayudo de cámara del duque hubo regalos: una petaca de plata con un zafiro en el cierre y las armas imperiales, de oro, sobre la tapa.

La embajada recibió alojamiento por cuenta del gobierno ruso en los mejores hoteles, y á su partida se puso para ella un sleeping en el tren.

El duque de Alba regresó el jueves en la noche á Madrid.

Entre la gente política, como es natural, no se hablaba la noche del jueves de otra cosa que de los incidentes provocados por el Sr. Salmerón en la sesión del Congreso.

Sin distinción de matices, los monárquicos todos condenaban unánimemente el tono y la forma empleados por el jefe de los centralistas, tono y forma desusados en nuestro Parlamento.

Si en el salón de sesiones salieron protestas de todos los bancos contra el lenguaje duro y agresivo del señor Salmerón al juzgar instigaciones, partidos y personas, en los pasillos del Congreso, después de la sesión, y en los círculos políticos las protestas fueron también generales, condenando unos y otros con frases energicas el acto realizado por el orador republicano.

Es intolerable decían—que un hombre, llámese como se llame, se arrogue la representación de la conciencia pública, y considerándose inmaculado, venga á penetrar en el sagrado de la conciencia de los demás para lanzar juicios y acusaciones inspirados en la y en el concono, reviviéndolos con palabras impropias de la cortesía parlamentaria.

La opinión en general era adversa también al Sr. Salmerón respecto al resultado del debate.

En lugar de quebrantar al gobierno, el jefe de los centralistas logró, no solo que se unieran en energética protesta todos los elementos de la mayoría, sino que aparecieran unidos y condenando duramente lo hecho por el Sr. Salmerón todos los monárquicos.

Lo mismo el jefe del gobierno que los señores Romero Robledo, Moret y Canalejas estuvieron inspirados en sus elocuentes y energicas protestas, interponiendo fielmente las opiniones de casi toda la Cámara y devolviendo con fortuna al señor Salmerón sus ataques.

En cuanto al ministro de Ultramar, todo el mundo reconocía su delicada posición, y le hacia la justicia de aplaudir su conducta.

—Cuando terminó la sesión del Con-

greso del jueves, fueron muchas las personas que observaron que el duque de Almodóvar del Río, que había cambiado algunas palabras en voz baja con el ministro de Ultramar, esperó al señor Salmerón en un pasillo y habló con él durante breve rato.

Luego pudieron observar tambien muchas personas que el señor Salmerón habló con el señor Labra, y que éste se dirigió hacia el duque de Almodóvar del Río, con quien conversó unos minutos.

Por último, los que se fijaban en estas conferencias vieron que el duque de Almodóvar entró en el despacho de los ministros y salió de allí á poco rato acompañado del Sr. Abarzuza.

El jueves conferenciaron con el señor Sagasta los diputados señores García Alix y don Rodolfo del Castillo. El primero le habló del asunto de los mineros de Murcia, habiendo obtenido del presidente del Consejo la esperanza de que puedan ser suprimidos los derechos de exportación de los plomos argentíferos, y el segundo interés al Sr. Sagasta para que se conceda la construcción del dique seco de la Carraca.

Parece que ha surgido alguna dificultad para la prórroga del «modus vivendi» con Francia, porque las Cámaras francesas han aprobado una proposición que autoriza el aumento de derechos de consumos sobre los vinos, y esto modifica en gran manera la situación de nuestros caldos espirituosos en el país vecino, puesto que indirectamente aumenta los derechos arancelarios.

A consecuencia de haberse desarrollado, según noticias oficiales, una enfermedad coloriforme en Río Janeiro y San Pablo (Brasil) la subsecretaría de Gobernación ha resuelto que se someta á tres días de observación á las procedencias de dichos puntos que hayan salido después del 24 del mes de Noviembre.

Washington 29 (6:20 mañana).—El Eson Gii Yamen (ministerio de Negocios extranjeros de China) pidió al ministro americano en Pekín que transmitiera al gobierno del Japón el texto de las proposiciones que el Celeste Imperio hace para concertar la paz.

El representante de los Estados Unidos consultó con su gobierno y este acordó autorizar la transmisión de dichas proposiciones por conducto del ministro americano en Tokio.

La proposición de ley que se presentará al Congreso para erigir una estatua en Oviedo al sabio Cardenal fray Zeferino González, estará firmada por los señores don Alejandro Pidal, conde de Revillagigedo, marqués de Lema, Bernardo Carvajal, Trelles, marqués de Teverga, José María Celleruelo y Ventura Olavarría.

Hé aquí la opinión de algunos colegas madrileños sobre el discurso del Sr. Salmerón:

El Correo. «Tuvo el triste privilegio de soliviantar las pasiones de la Cámara popular, y sirvió tan solo para crearse una situación bien poco envidiable, incluso entre los suyos, como ocurre siempre que en vez de la razón se piden consejos á la violencia y á la estravagancia.»

El Nacional. «Si el Sr. Salmerón no hubiera entrado con injusticia notoria á examinar caprichosamente la política en la Gran Antilla, no hubiera tenido, como tuvo, en frente á toda la Cámara, incluso á sus correligionarios.»

Porque, sépalo el Sr. Salmerón, á los que hizo más daño ayer fué á los suyos y á sí propio, y aun á la causa de la República que con tanto celo quiere defender, pues con esas exageraciones y esos delirios ni el señor Salmerón ni los que le siguen obtendrán otra cosa en la política española que las censuras y la reprobación de todo el país.»

El Tiempo. «Con su discurso altisonante concluyó el señor Salmerón de una vez con esas mismas reformas; unió á los monárquicos en un solo pensamiento, y logró uno de los mayores fracasos de su vida política, sin aumentar en poco ni en mucho su menguado prestigio entre los revolucionarios y republicanos.»

El Globo. «Sin rencor de ninguna especie y deplorando como él que más lo sucedió, hemos de decir, no obstante, que esa es la primera consecuencia de la evolución de nuestros correligionarios, ante quienes la minoría republicana tendrá ahora que extremar siempre su oposición, siquiera no sea más que para establecer la separación debida.»

Gacetillas.

—Carta Pastoral.—En la primera sección de este número transcribimos la Carta Pastoral que nuestro Excmo. é

Ilmo. Prelado dirige al Clero y fieles diocesanos, desde el Boletín Eclesiástico del Obispado, con motivo de las próximas fiestas que el mundo católico consagra el día ocho del actual á la Concepción Inmaculada de María. Recomendamos á nuestros abonados la lectura de aquel importante documento.

—Justo recuerdo.—Pocas veces vimos en Córdoba tan gozoso al sabio Cardenal Fray Zeferino Gonzalez, que acaba de arrebataros la muerte, como en el festivo que celebró en el Palacio Episcopal con motivo del aniversario de la creación en esta capital del Círculo Católico de Obreros, primero que se estableció en España. Había abierto un estómago, en que obtuvo premio el malogrado poeta cordobés Fernandez Ruano. El célebre Prelado nombró el jurado calificador, cuya presidencia se confió al señor Garda Lovera, director del DIARIO DE CÓRDOBA. Aún resmenan en nuestros oídos las brillantes locuciones científicas del insigne Prelado, que brotaban de sus autorizados lábios, iluminando al mundo, como los rayos vivificadores del astro-rey, y cuyas halagadores imágenes eran bálsamo consolador para todos los corazones y espléndidos horizontes para el mundo católico. Allí su cuerpo agoviado por los padecimientos físicos, se creía gallardamente y hasta su voz, apagada y débil, parecía adquirir un timbre y sonora entonación de que ordinariamente carecía. Y era que allí estaba en su centro: y ante aquella numerosísima y distinguida concurrencia, su alma se extasiaba tocando ya los óptimos frutos de sus sábias y vigorosas iniciativas. En el DIARIO hicimos una descripción minuciosa de aquel acto solemne y trascendental, que imponía grandes deberes á los que fueran llamados á continuar la gran obra de los Círculos Católicos de Obreros, de cuya primera presidencia se encargó el digno Arcipreste hoy de Sevilla, señor Riera de los Angeles, y cuya creación se debe á la superior inteligencia del eximio Príncipe de la Iglesia, cuya alma, pensando piadosamente, habrá recibido ya en el cielo el premio de su celo apostólico y de sus virtudes, y que tiene Córdoba la gloria de haberlo visto en la silla que ennoblecieron los más esclarecidos varones.

—El vigía.—También Diciembre nació con lágrimas, y yo espero—que si ha nacido llorando—habrá de morir riendo.

—Agricultores, á defenderse.—Los dipntados andaluces que gestionan la promulgación de la ley para establecer el libre cultivo de tabaco, se reunirán uno de estos días con objeto de emprender una campaña decisiva en las Cortes, en pró de este landable propósito. Hoy que nuestra agricultura agoniza bajo el peso de la injusticia humana, hoy que las hermosas provincias del Mediodía, están envueltas en lamentable crisis, y que multitud de brazos, dispuestos para el trabajo, desfallecen faltos de actividades y fomento, pese á las teorías optimistas, el pavoroso problema social hace de todo punto indispensable abrir á la agricultura esa nueva puerta de prosperidad, el libre cultivo del tabaco.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 de Noviembre.—Central 12 pesetas. —Puente 123 y 19 céntimos.—Pretorio 1147'81.—San Sebastián 138'90.—Victoria 1446'88.—Nocturno 5'76.—Matajedo 1675'98.—De las 4.549 pesetas y 92 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2018'15.—A la provincia y municipio 2018'16.—Adicionadas 513'61.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 4.170'55.—En id. id. del 92 al 93, 4.253'63.

—Movimiento de personal.—Han sido declarados cesantes los empleados de la Sección del Censo electoral que á continuación citamos: don Francisco Rios, don Manuel Rioboo, don Manuel Cantueso Velasco, don Amador Jover y Conde, don Fernando Suarez Barrionuevo y don José Porras Pérez. Por supresión de las plazas que ocupaban: don Juan Anstria Carrión, don Emilio Sartorius Pardo, don Joaquín Sotomayor, don Miguel Escudero Galiano, don Miguel Ruiz Faertes, don Isaac Gutierrez del Arroyo, don Juan Solís y don Orosio Gavilán Carrasco. Con destino á la misma dependencia han obtenido nombramiento don Rafael Lubián, don Carlos Ortiz González, don Adolfo Ayllón García, don Mariano Cañaservas, don Salvador González Rico, don Fernando Berral y don Miguel Nogués.

—El piso.—Por la Alcaldía se ha ordenado que en la calle central de la de Claudio Marcelo se realicen las reparaciones que sean necesarias.

—El piconero.—No sale con el alba, según costumbre—de tiempos que pasaron, sale de día, abandonando el lecho

con pesadumbre—cuando el sol á la tierra su luz envía.—Su mujer y sus hijos deja en el lecho;—de su faja, ya vieja, cuelga el hocino,—y con el haldá á cuestas toma derecho—de la sierra el cansado largo camino.—Una capa en remiendos algo abundante—hace veces y suple bien á una manta,—y mientras que el camino sigue adelante—desechando sus penas alegre canta.—El de cotos no entiende ni de vallados;—lo del campo es de todos, la cumbre y loma,—y libre el piconero de estos cuidados, encinas, pinos, jaras recoge y toma.—Quema el montón de troncos ó fuertes ramas—su trabajo del dia gozoso viendo,—á la vez que las rojas y grandes llamas—y las nubes del humo que van subiendo....—Cuando el fuego la leña ya ha consumido—y vierte en él el agua de la corambre (*)—y en picón, humeante, se ha convertido—y siente las angustias que causa el hambre,—el pan y queso saca de la esportilla—que es su frugal, escaso, corto alimento;—enciende su apurada corta colilla—mientras tiene en sus hijos el pensamiento.—Del picón, aun caliente, rellena la haldá—que después ata fuerte con ligereza;—la coloca en un alto luego á la espalda—y á descender entonces del monte empieza. Llega á la Fuensantilla, de allí no pasa—sin dar descanso al cuerpo que está rendido,—y cargado de nuevo vá hácia su casa—donde está la familia que aún no ha comido.—Se descarga del peso que le molesta,—por más que pide de cansancio no dé señales;—la esposa el picón vende, que está dispuesta—á tomar, por lo menos, sus tres reales.—Se arregla la comida ligeramente,—y ya se ve en los rostros cierta alegría;—más se acuesta pensando tan pobre gente—en el hambre del nuevo siguiente día.—(*) Los piconeros cuando van á un sitio donde se carece de agua, la llevan en corambres, ó pellejos, de Córdoba = Emilio Lopez Dominguez.

—Mercado de Córdoba.—Según la nota que á continuación publicamos, facilitada ayer en la Secretaría municipal, en este mercado rigen los siguientes precios: trigo, el quintal métrico, de 23 á 25 pesetas; cebada de 17 á 19; escaña de 15 á 16; habas de 16 á 18; maíz de 20 á 25; y garbanos de 35 á 60.—Aceite, el hectolitro, de 106 á 111; vino de la hoja de 54 á 75; idem de tres á cinco hojas de 75 á 90, y aguardiente de 100 á 105.

—Los caminos de la ronda.—Contratado en concurso público el acopio de piedra rodada con destino á la reparación de los caminos de la ronda, ayer dieron principio los trabajos á fin de aprovechar la oportunidad de las lluvias, que es la época adecuada para este género de obras. Los ochocientos metros cúbicos de piedra se invertirán en el camino que conduce á la estación central de los ferrocarriles, desde el felato de la Victoria; en el camino lateral que desde la estación referida se dirige al felato del Pretorio; en el trayecto inmediato á la casa Socorro-Hospicio; en la calle de Cristóbal Colón y en todo el recorrido del camino que desde la Torre de la Malmuerta, sigue por las Olleñas y Fuensantilla hasta el felato de San Sebastián. La comisión municipal encargada en la inspección de estas obras ha designado los puntos indicados para las reparaciones, teniendo en cuenta que son las vías de mayor tránsito y las que realmente se encuentran en peor situación.

—Bien venidos.—Según se comunicaba por telegrama de Sevilla, y que no llegó á nuestro conocimiento hasta las diez de la mañana, en el tren correo de la tarde de ayer eran esperados en esta capital los excursionistas madrileños, que serían recibidos en la estación de los ferrocarriles. Hoy probablemente serán obsequiados con un banquete por el presidente y varios aficionados ciclistas de esta capital.

—Reemplazo.—El sábado próximo empezarán las operaciones de ingreso en caja de los mozos adscriptos al reemplazo del año actual, cuyas operaciones deberán quedar terminadas en el mismo dia con los intervalos precisos para las comidas, y el domingo 9 empezará el sorteo de los mismos.

—Subasta.—El dia seis se subasta en Montilla el derecho sobre pesas y medidas por segunda vez. El tipo es de 22.000 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1464. Muere el célebre Hernán Cortés, conquistador de México.—1843.—Isabel II es proclamada reina de España.—1851.—Golpe de Estado en Francia y proclamación de Napoléon III.—1852.—Abd el-Kader, adalid de la independencia de Argel, es puesto en libertad.

—Lo dicho.—Todos los datos que se obtienen respecto á lo que dijimos y lamentamos con relación al estado anémico de la Caja municipal, vienen á corroborar

cada dia mas la necesidad urgente de adoptar medidas extraordinarias para encauzar la administración procomunal. He aquí la nota que ayer obtuvimos de la deuda respectiva al alumbrado por gas. El importe de la deuda antigua es de pesetas 198.381 y 90 céntimos. Los meses corrientes ó sea desde el mes de Diciembre de 1893 al 30 de Noviembre del 94, del alumbrado público, el de las Casas Consistoriales, las veladas y demás servicios costeados por el Ayuntamiento, pesetas 137.550'78.—Feria de Nuestra Señora de la Salud del presente año. 21.168'15.—Total de la deuda 357.100'89.—Vistos estos guarismos desconoladores, de esperar es que suspenda el Municipio toda discusión estéril, olvidando la política, el personalismo y cuanto pueda entorpecer ó envenenar toda resolución energética y salvadora, á fin de que se en una verdad los ingresos presupuestados, el pago del pasivo y la reconstrucción del crédito. Ha llegado la hora de decir que «á grandes males grandes remedios.» Insistimos en que así lo esperamos del patriotismo de todos, si no ha de venir la bancarrota á posar sus negras alas sobre la casa del pueblo.

—Siniestro.—Tenemos entendido que por el señor don Abdon Usano, activo delegado en esta capital de la Compañía inglesa de Seguros sobre la Vida Sun-Life, se están llevando á cabo con la mayor rapidez los trabajos necesarios para la formación del expediente indispensable á fin de que á la mayor brevedad posible se verifique el pago del seguro que el señor don José Rubio tenía suscrito en la referida compañía; y plácenos en extremo ver que el Sun Life desplega tal plausible actividad para el cumplimiento de sus compromisos, como cumple á una compañía tan respetable como esta.

—Más agua.—Continúa el temporal de aguas que hace días venimos experimentando, siendo ello causa de la paralización de algunas obras.

—Enlace.—Anteayer á las ocho de la mañana contrajeron matrimonio en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, la elegante señorita doña María Jesús Viñas y Cruz, y nuestro apreciable amigo el teniente de la guardia civil don Vicente Paredes y Maroto. De la ceremonia religiosa estuvo encargado el canónigo señor don Victor J. de la Vega, Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, siendo padrinos los padres de la desposada señores doña Camila Luengas y don Amador Viñas Guerrero, y testigos don Francisco de la Cruz Córdoba, tío de la novia, don Joaquín Llorente y don Fernando Garrido. Terminada la augusta ceremonia se trasladaron los novios en unión de las personas referidas á una pintoresca casa de recreo de la «Camila»; en donde se sirvió un suculento almuerzo, terminado el cual salió el nuevo matrimonio con dirección á Sevilla. Enviamos á los conyuges nuestra sincera felicitación por el feliz enlace.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda se verá en la Audiencia de Córdoba, el día tres del actual, la causa instroída en el juzgado de Lucena, por lesiones, contra Domingo Pacheco, que será defendido por el señor Hidalgo Corona y representado por el procurador señor García González.

—Triste espectáculo.—Varias personas nos han informado de que circula por las calles de esta capital, implorando la caridad pública, una joven mendiga, llevando en sus brazos un niño de tres ó cuatro años completamente desnudo. Las referidas personas nos ruegan llamemos la atención de las Autoridades, para que, como es casi seguro, se hallan ambos completamente desvalidos, sean recogidos en un establecimiento benéfico y se evite de este modo el triste espectáculo que aque-llos infelices ofrecen.

—Dos simas.—Los guardias municipales números 5 y 24, han denunciado dos agujeros que las lluvias, de estos días, han abierto en el piso de las calles de San Francisco y de Regina.

—Juicio por jurados.—El día cuatro del corriente se verá en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida en el juzgado de Hinojosa, por robo, contra Estanislao Grima Sánchez, de cuya defensa está encargado el letrado señor Ravé y de la representación el procurador señor Pardo.

—Sufragios.—La comunidad de religiosas dominicas del convento de Santa María de Gracia ha dispuesto la celebración de honras solemnes, el martes próximo á las diez de la mañana, en sufragio por el alma del ilustre dominico eminentísimo señor Cardenal González.

—Suspensión.—El Círculo Católico de Obreros, que tenía dispuesta para esta noche la velada inaugural de este curso,

la ha suspendido en señal de luto por la muerte de su fundador el eminentísimo señor Cardenal González y Díaz Tuñón.

—**Regreso.**—Se encuentra actualmente en Málaga, de regreso de su expedición á Belmez, el Administrador delegado de los ferrocarriles Andaluces monsieur Timmerman.

—**Enfermo.**—Se halla en tal estado nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la prensa señor don Fernando Montis Vazquez, y veremos con mucho gusto su restablecimiento.

—**Lotería Nacional.**—Aunque ni Córdoba ni su provincia han obtenido premio alguno de importancia en el sorteo de ayer, damos á conocer á continuación los números y poblaciones que han resultado favorecidas por la suerte. Madrid obtuvo los premios de 80.000 pesetas y los de 40.000 en los números 11.020 y 24.973 respectivamente, y Madrid y Soría los de 15.000 en el 20.506. Los de 2.500 se distribuyeron entre los números siguientes: 10816—18062—14190—8349—22515—22889—7.22 y 3376. El siguiente sorteo se verificará el día 10 y constará de 1600 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en décimos á 10.

—**La viruela.**—Alcalde de Lucena á Gobernador civil. 30 (4.º).—Invasiones de hoy, seis varones ninguno vacunado, de ellos uno de viruela discreta y los demás confluente; y hembras de tres, cuatro y once años, una sola vacunada. Esta última de viruela discreta, y las otras dos confluente. Vacunación treinta varones y cuarenta y una hembras. —Alcalde de Bujalance á Gobernador civil. 30 (6.º tarde). Invasiones cuatro defunciones ninguna; vacunaciones ninguna; revacunaciones seis.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama á dos jurados para que antes del día cinco se presenten á hacer efectiva la multa que les ha sido impuesta por no haber asistido al juicio oral en causa contra Francisco Navajas Vega.

—**Contribuciones.**—Terminado el plazo para la cobranza á domicilio del segundo trimestre de las contribuciones en esta capital, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas pueden recoger los respectivos recibos presentándose á verificar el pago hasta el día 10 del corriente en la oficina recaudadora, calle Perez de Castro número 18, evitando con ello incurrir en el recargo de primer grado.

—**Corridos.**—Se preparan en Lora para la Pascua algunas de novillos que estoqueara el aplaudido diestro cordobés «Conejo».

—**Fallecimientos.**—Los nueve ocurridos el día veinte y dos de Noviembre en esta capital, lo fueron por raquitismo, tífus mesentérica, reblandecimiento, angina, dos por enteritis y tres por viruela, dos de ellos de niños de pocos meses y una joven de 34 años. Y los cinco del 23 por cáncer, enteritis, viruela de un niño, tífus y tuberculosis.

—**Viaje.**—Ayer salió de esta capital para Madrid, con su distinguida esposa, el señor don Leopoldo Serrano Domínguez, hijo del ilustre señor Duque de la Torre.

—**Real orden.**—Se ha recordado el cumplimiento de lo prescrito en el artículo tercero del Real decreto de 27 de Agosto de este año, relativo á la provisión de escuelas públicas, según el artículo 193 de la ley de instrucción pública.

—**Sesión.**—Esta tarde á las dos se reunió en el salón bajo del Ayuntamiento la Junta directiva y la de sección de la sociedad obrera «Caridad sin límites».

—**Caballería.**—Pasado mañana se subasta una caballería menor en las oficinas de vigilancia de esta capital. Fué encontrada sin procedencia conocida.

—**Pensamiento.**—El entusiasmo, el amor y el respeto se inspiran, pero no se imponen; no siendo así, el entusiasmo, es falsía, el amor odio y el respeto temor.

—**Cantar.**—Dos enamoradas tórtolas — á tu casa suelen ir, — no para enseñarte á amar, — á aprender á amar de tí.

—**Caco.**—Ha sido uno detenido en Fuente Genil, por robo de treinta y nueve cerdos. Grao matanza fracasada.

—**Algo habrá.**—A las autoridades de esta provincia encarga el señor Gobernador de Sevilla la captura de Enrique García Padilla, que se cree se ha refugiado en Córdoba. Es natural de aquella capital y tiene veintiocho años de edad.

—**Falco.**—Por uno del juzgado de Cádiz se llama á Joaquín Muñoz García, conocido por *Rapa*, vecino de Lucena, contra el que se procede por robo de un cordero.

—**Repartimiento.**—Se ha puesto á la vista en Aguilar el hecho para cubrir el déficit del cupo de consumos.

—**Efectos del frío.**—La guardia civil de Pedroche detuvo el día 28 del próximo pasado Noviembre, á cuatro vecinos de la misma, por haberlos encontrado cortando leña sin licencia en la dehesa del «Bramadero».

—**Asunto oscuro.**—La guardia civil de Pueblo Nuevo detuvo el día 29 de Noviembre último, á un sujeto residente en aquella aldea, autor del hurto de 630 kilos de carbón, verificado en la mina «Santa Elisa». Dicho individuo fué puesto á disposición del Juzgado municipal de Belmez.

—**Detención.**—En Almodóvar fué detenido el día 28 de Noviembre último, el vecino de la misma Juan Castilla Muñoz, que estaba reclamado por el señor juez municipal de dicha villa.

—**Otra detención.**—La guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo, detuvo el día 29 del mes anterior en la mina de «Santa Elisa», al vecino de dicha aldea Francisco Casado Hidalgo, poniéndolo á disposición del señor juez municipal de Villanueva la Serena (Badajoz) que lo tenía reclamado.

—**Padrón.**—Se ha aprobado el de cédulas personales de Santa Eufemia.

—**Se evaporaron.**—Desde Sevilla y en sobre certificado envió la Superiora de las Siervas de María, á la de Lucena, para el servicio del convento, 125 pesetas; pero debían haberse evaporado en el camino, puesto que el sobre llegó á su destino, pero no las susodichas pesetas. Como no llevarían candado puesto.

—**Folleto.**—Ha publicado uno don Manuel Chaves con gran riqueza de detalles y curiosidades de la vida del torero Pepe Hillo.

—**Cuadro.**—Por el que representa el acto de administrar la Comunión pascual á los enfermos de su servidumbre, ha dado cincuenta mil reales la señora infanta doña María Luisa en Sevilla al señor Mattoni.

—**Cárcel.**—En la de Ugijar se han hecho importantes obras, dejándola capaz para más de ciento cincuenta presos, y se ha padido ser trasladada á ella cien reclusos de la de Granada, que por la gran aglomeración de ellos estaba en malas condiciones sanitarias.

—**Cuerpo de correos.**—Van á proveerse en turno de ascenso por méritos, una plaza de aspirante de primera clase y ocho de segunda.

—**Deslinde.**—Ha acordado el Gobernador de Sevilla el deslinde de todas las vías pecuarias del término de Lora del Río.

—**Inauguración.**—Ayer tuvo lugar por cuenta del Estado la de las estaciones telegráficas de Porcuna y Lopera.

—**Juez.**—Lo ha sido nombrado de primera instancia de Utrera don Alejandro Rodríguez y don Rodrigo María Ramírez, que ejercía dicho cargo, ha sido trasladado á San Roque.

—**Canonía.**—Como consecuencia de las oposiciones, que acaban de tener lugar en la Catedral de Málaga para la provisión de aquella Lectoral, ha resultado electo el ilustrado sacerdote, señor don Bartolomé Romero Gago, natural de Arcos de la Frontera (Cádiz).

—**Bianco y Negro.**—Publica esta semana el siguiente variadísimo sumario. Relevó de la guardia en Palacio (portada), por Estevan. Actualidades ilustradas: Antonio Rubinstein (de fotografía). Las tumbas de los Czares, Los chinos en Puerto Arturg, Francis Megnard, y Entre la espada y la pared (nota cómica por Mecachis); Naveo Guignol, poesía de Pérez Zúñiga ilustrada por Mecachis; La Roixa, artículo de Larrubiera con dibujos de Huertas; A ocho días vista, por Royo Villanova y Cillas; Sais redactores de El Imparcial, por Mecachis; El mando científico, artículo humorístico de Melitón González, ilustrado por el mismo; Justicia á medias, poesía de Chaves ilustrada por Méndez Bringa; Retrato del maestro Mugnone, director de orquesta en el teatro Real de Madrid; Sección recreativa.

—**Bibliografía.**—Tratado práctico de Molinería, por D. G. Gironi. — La industria molinera en España, una de las más importantes, carecía de una obra en la que constasen todos los últimos adelantos, para que el molinero y fabricante de harinas pudiesen desarrollar su industria, conociendo cuantos datos les son necesarios: este objeto lo ha conseguido el señor Gironi con la publicación de su excelente obra, en la cual se ocupa con gran extensión del conocimiento, conservación y limpieza de granos; molinada con piedras y austro húngara é por cilindros; molinos especiales; cernedores; saposers plansichter; reconocimiento, adulteraciones y conservación de harinas; descascarillado, pulimento y satinado del arroz. Por las li-

neas expuestas, se comprende la grandísima utilidad de este libro, que se halla perfectamente ilustrado con 83 grabados, describiendo toda clase de máquinas y útiles de molinería. Su precio es 6 pesetas en Madrid. A provincias se remite franco de porte y certificado, enviando una libranza de 7 pesetas á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

—**En la calle.**—¿De qué te ocupan ahora? — De vender muebles. — ¿Y qué tal te va? — Perfectamente: ya he vendido los míos.

PERFECCION

Es oloroso y oblongo, llevado á la perfección, suave y tónico el jabón de los Príncipes del Congo.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—Paris.

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores un prospecto con la muestra del *Papel de Armenta* que fabrica la conocida casa A. Ponsot, de Paris, para la purificación del aire de las habitaciones y dormitorios de enfermos.

Habiéndose ocupado la prensa de Madrid de las Reales órdenes circuladas por el Ministerio de la Guerra para evitar las falsedades y abusos cometidos en la sustitución de los quintos y, especialmente, *El Herald*, por su patriótica campaña contra las immoralidades y *El Liberal*, fijando el caso de la facilidad en que los quintos sean encausados inocentemente y sufran graves consecuencias no hemos de estar callados nosotros ante asunto de tanto interés para las familias, que pueden sufrir trastornos lamentables si acuden á la sustitución para librar á sus hijos del servicio de los armas, advirtiéndoles que para su tranquilidad deben librar se por medio de la redención, desechando la sustitución en absoluto por más ventajas que á la vista se le ofrezca.

A LOS QUINTOS

La sociedad «La Esperanza» redime á metálico con entregar mil quinientas pesetas á los mozos que le corresponda la suerte de soldado.

Por 700 pesetas para la Península y por 125 para Ultramar, haciendo el depósito antes del sorteo.

Portomeros Pedro Lopez 5.

LA SIN RIVAL

GRAN EMPRESA

DE REDENCIONES Y SUSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR

Capital social 200.000 pesetas

Domicilio social: Barrionuevo 13, entresuelo

Director-Propietario

DON ANGEL LAGUNA ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos, y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas. Por 750 pesetas depositadas antes del sorteo á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar. Por 175 pesetas igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y por 125 pesetas se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además, efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo, á precios convencionales.

Para más detalles, dirigirse al Representante de la Empresa don Antonio Torrellas y Naval, que vive en la calle de la Pierna, número 9.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Bibiana, virgen y mártir.—Mañana, San Francisco Javier, confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Andrés, por la fábrica de dicha Parroquia.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel González Francés.

—Séptimo día de solemne octavario en la parroquia de San Pedro, á las diez de la mañana, á las sagradas Reliquias de los Santos Mártires. Predicará un R. P. de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

—Tercer día de solemne novena dedicada á la purísima Concepción de María

Santísima, media hora después de oraciones, en la Iglesia de San Pedro Alcantara, y el día siete á las diez de su mañana habra misa cantada.

—Segundo día de solemne novena á la Inmaculada Concepción de María, en el Monasterio de Religiosas del Cister, á las cinco de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, cantando el Santo Rosario y Letanía, sermón, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—Ultimo día de solemne tríduo que la Comunidad de RR. MM. Capuchinas celebran en su iglesia con motivo de la elevación á los altares del celoso misionero Capuchino Fray Diego José de Cádiz. Se expondrá S. D. M. en forma de Jubileo, hoy por una señora devota del Beato. A las once se celebrará una solemne fiesta, en la que oficiará el Sr. D. José de Agreda y Bartha, y predicará el Sr. D. Delfín Salgado. Por la tarde, á las cuatro, habrá Rosario, letanía cantada y sermón por el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

—Tercer día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana. Todas las tardes, á las cuatro, se expondrá á Su Divina Magestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía-Lanretana: después tendrá lugar la Plática, á continuación la Novena con motetes cantados, concluyendo con la Plegaria *O Vere Deus*, la reserva del Santísimo Sacramento. Las pláticas serán predicadas por el señor don Francisco Romero Bolloqui.

—En el Convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia de esta ciudad se celebrarán el martes próximo, á las diez de la mañana, solemnes honras en sufragio del alma del Emmo. Señor Cardenal Fr. Zeferino González; y la Comunidad suplica á los amigos del ilustre Prelado se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á este religioso acto, por lo que le vivirán agradecidas.

HONRAS FÚNEBRES.

El lunes próximo, á las diez de la mañana, se celebrarán honras solemnes en la real iglesia de San Pablo, en sufragio por el alma del Eminentísimo señor Cardenal don Fray Zeferino González y Díaz Tuñón, dignísimo Obispo que fué de esta diócesis.

El R. P. Córdoba, capellán de dicha iglesia, los hermanos mayores de las Cofradías del Santísimo Rosario y de la del Beato Francisco de Posadas, y don José Santos Flores, suplican á las personas piadosas rueguen á Dios por el alma de dicho eminentísimo señor y asistan á expresado acto en lo que recibirán especial favor.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JOSEFA RUIZ DEL BURGO DE OLIVARES

CONDESA DE CASILLAS DE VELASCO

DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARIA ISABEL LUISA, ETC.

Falleció el 25 de Noviembre de 1894.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso del alma de dicha señora, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, los días 3 y 4 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de doce reales.

Su desconsolado esposo el Excmo. Señor Teniente General Don José de Olivares, Conde de Casillas de Velasco; sus hijos D. José, Doña María, Doña Matilde y Doña Fernanda; los Sres. Marqueses de Bucianos; su hermano político el Excmo. Sr. Marqués de Boil; sus sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias á todos los fieles que oigan misa ó recen una parte de rosario ú oraciones pidiendo á Dios por su alma.

SECCION DE AVISOS

Corresponsal en Paris para anuncios,
reclamos y comunicados.

MUEBLES DE LUJO

Y DE TODAS CLASES

DE
JOSE MOLINA Y MOLINA

ALMACENES: LETRADOS NUMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido a vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Duena), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAR EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11. Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marqués y Urbano.

Sanchez é Iglesias

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo

PLAZA MAYOR

Cerdos: 575 céntimos kilo. Lomo: arroba 82 reales; kilo 8 reales. Jamones frescos: 82 reales arroba. Manteca 74 reales arroba y 7 kilo. Pajarillas: 65 arroba y 5'50 el kilo. Tocino fresco: 57 reales arroba y 5'50 el kilo. Jamones añejos: 11 el kilo. Tocino añejo: arroba 70 reales. Chorizo: 12 reales kilo. Morcilla: 8 reales kilo. Menuditos: de 35 á 40 reales uno. Para fuera: tocino en hojas añejo del país, 66 reales arroba.

LA CONFIANZA

Establecimiento de coloniales y ultramarinos
DE
LEOCADIO DEL CAMPO
PRENTE AL TIMBRE. ARCO REAL 19. TELÉFONO 180.

El dueño de este establecimiento recomienda al público los artículos siguientes. Chorizos especiales de puro lomo, hechos al estilo de Castilla la Vieja, 4 pesetas kilo. Clase corriente superiores, fresco 3 ídem ídem. Los mismos, bastantes secos, 3 pesetas 50 céntimos ídem. Morcilla al mismo estilo, propia para asada, fruta ó curada, 4 ídem ídem. Morcilla estilo de Córdoba hecha con gran esmero, 2 pesetas ídem. Jamón crudo con poca sal, 1 peseta ración. Tocino de jamón, 4 pesetas 50 céntimos kilo. Quesos Roquefort, Gruyere, Plato, Bola y Manchego á precios corrientes. Mantecas clases selectas de Hamburgo y del Reino á precios corrientes. Manteca de vaca sin sal en vejigas, 3 pesetas 75 céntimos kilo. Garbanzas, alubias y lentejas de Castilla, á precios arreglados. Bonito y besugo en escabeche se despacha ídem real adelantado: 3 pesetas kilo. Patatas manchegas, superiores, 4 precio del día. Despacho central de la panadería Universal. Pan de Viena, subdividido en piezas de 4, 8, 16, 30 y 60 céntimos, cada una. Pan de La Reina á 6 y 12 céntimos pieza. Ídem clase corriente fino á 48 céntimos kilo.

Se vende una urna con la imagen de los Dolores, con marfil de terciopelo, trabajado en oro, perlas y esmeraldas, en la calle de San Basilio número 38.

Se venden pasaduras á 10 reales fanega y afrecho á 6 reales fanega. Horto, Mase Luis número 13.

Arrendamiento. Desde el día se hace en setenta reales al mes de un bonito apartamento con habitaciones altas, buhardilla, escuadra interior para comuicarse, chineros, cocina, todo independiente, en la casa de nueva construcción calle de Abejar número 18.

Venta. Se hace de una magnífica berlina clásica en blanco, un carro de los llamados de escudera con guarniciones para dos caballerías, pueden verse á cualquier hora del día en la casa plazuela del Indiano número 3; para tratar, con don Antonio Aullar y Aguilera, calle de la Encarnación número 6.

Venta. Se hace de canarios belgas y del país á precios arreglados: para verlos y tratar, en la Puerta del Rincon número 10; establecimiento de bebidas.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de Agustín Murillo número 102, y la de la calle Jesús Crucificado número 2. En la calle Fernand Colón número 17, informarán de precios y condiciones.

Arrendamiento. Desde Navidad se hace de la casa principal calle de Mascareñas número 15, con muchas y cómodas habitaciones y bonito jardín, renta de mil pesetas anuales: para más pormenores, San Pablo número 46.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una cuadra, cochera y dependencias á la misma, en la calle de Linceos número 56; en dicha casa hay en venta un magnífico aparato de baño de ducha.

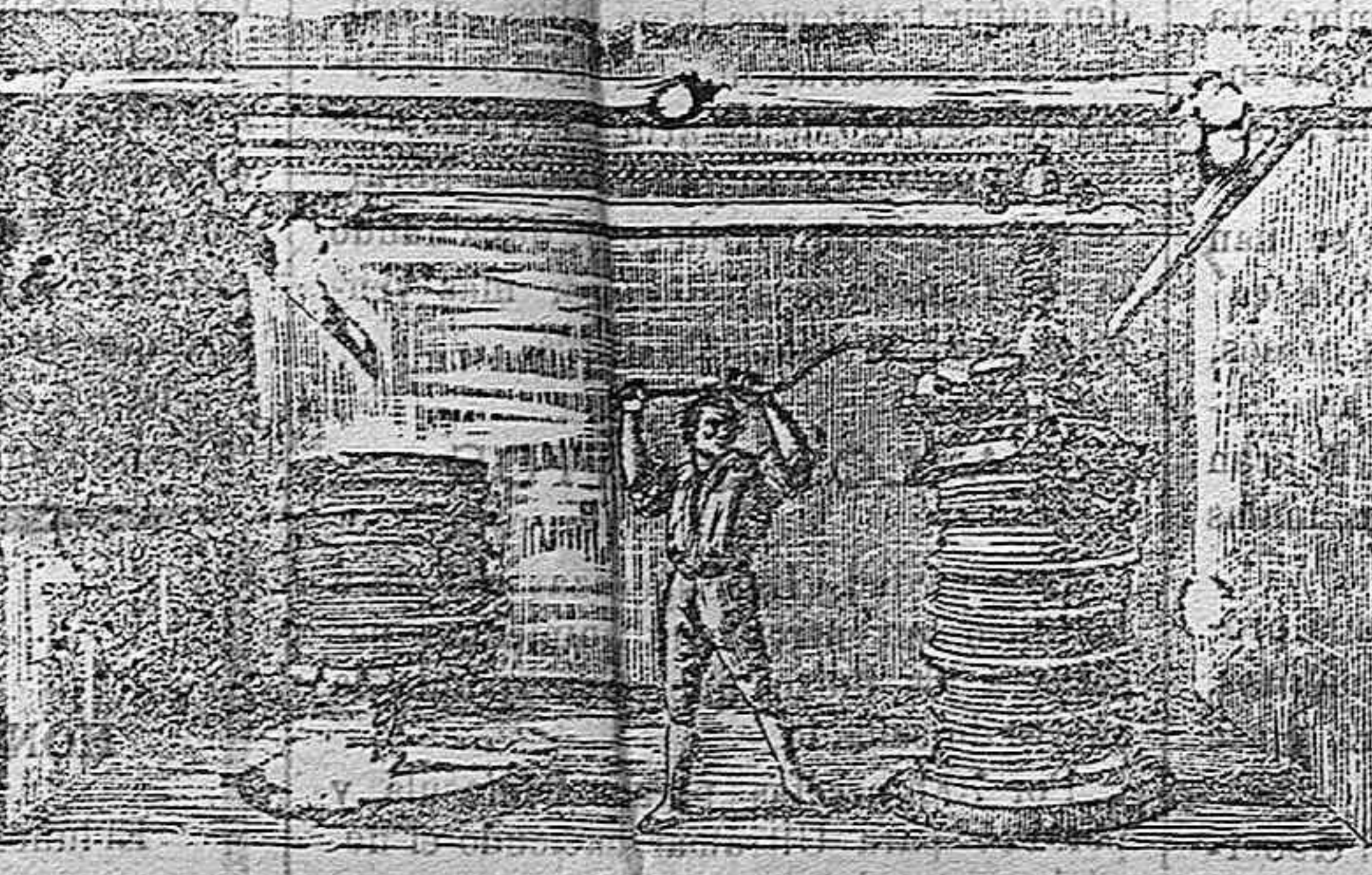
Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 7 de la Puerta de Gallegos, con vistas y puerta falsa á los jardines de la Victoria y entrada principal por la plazuela de Aladrosos. Calle de las Pavas número 9, darán razón.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 7 de la Puerta de Gallegos, con vistas y puerta falsa á los jardines de la Victoria y entrada principal por la plazuela de Aladrosos. Calle de las Pavas número 9, darán razón.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriante, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes símilicos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Anisismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
En París, Cua 3, FERRÉ, 1^{er} 102, rue Chateaubriand, y en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
Al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Forno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pildoras y Jarabe de BLANCARD
Solución **BLANCARD**
Comprimidos de Exalgina
JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS, DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS. El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento **CONTRA EL DOLOR**
Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: París, 40, Rue Bonaparte.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RABIDA 12 Y 14
Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema prensas Cousinou en la extracción central de los líquidos mediante capachos con aguijón en el centro, de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación, capaz de dar una presión de 20.000 á 600.000 kilogramos.

Estas prensas Cousinou, con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan, y sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada carga 10 fanegas, y haciendo 4 cargas en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 80 cargas, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor; pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas; siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace alusión.

En los almacenes del señor Cousinou, Rabida, 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y fuego, etc.

Se remite catálogos á quien los pida.

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba: Fuentes hermanos.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS
SECURAN CALLOS 4,5 ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro.
APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
Frasco, 6 reales
Calle de Fernando VII número 7
FARMACIA DE LA ESTRELLA
BARCELONA
Y véndese en todas las farmacias.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para: fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las Escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidad causada por indigestión, anemias, estafilocos, indigestión, Genuflexiones de los riñones, pleuresías, calambres, puzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para tratar los empedrados que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan: Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Brand! Patent Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los Comestibles, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea ba ante enarmada) del Dr. Winter, de New York que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

Aparatos eléctricos OBJETOS PARA DIBUJO

Adolfo Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, telefónicas, Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema "Sierra" pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Cables de cobre y aluminio.
Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo, levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

A los padres de familia

Gran centro de redenciones subvenciones y sustituciones del servicio militar de la Península y Ultramar, establecido en la villa y corte de Madrid, Colegiata 17, 2^o

Propiedad de su Director don Ramón Boixaren y Claverol

REEMPLAZO DE 1894

Precio de las operaciones antes de verificarse el sorteo

SUERTES DE QUINTAS
Seguro de la Península y Ultramar, 700 pesetas.—Seguro de Ultramar, redención, 150.—Seguro de sustitución, 125.—Seguro especial con sustitución gratis, 200.—Seguro con subvención de 500 pesetas por 50.—Seguro con subvención de 250 pesetas por 25.—Seguro llamado después de verificado el sorteo, sustitución de Ultramar, libertad completa del servicio, 1.125.
Para mayor garantía de los asegurados, la cantidad importe del seguro será depositada en una casa de su confianza y que á la vez le sea del señor Corresponsal.
Para más detalles, dirigirse al Corresponsal-Representante en la provincia, don Juan A. Carmona, calle de la Pastora número 7.

CASTILLO HERMANOS Y CIA

Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL